



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN <u>RESUELVE:</u>

<u>ARTICULO 1º</u>: ARCHIVESE el Expediente Nº102/HCDCH/2021 Proyecto de Ordenanza "Decreto Municipal Ad Referéndum Nº219/21 Asueto Administrativo del día 12 de octubre".

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE, al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial y Cumplido Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 2º Sesión Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 31 de Marzo de 2022.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Durán, Jésica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

haria E. Corbalán Secretaria Legislativa HCD - EL CHALTÉN CHALTER

sida (L. Durán Presidenta +CD - El Chaltén

RESOLUCIÓN Nº 270/HCDCh/2022.-

